



6 2557

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "PRENDA DE CABEZA SIMPLIFICADA", a favor de Don JOAQUIN BRUGUERA SUÑOL, domiciliado en Barcelona, calle de Velázquez, núm. 9.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una prenda de cabeza simplificada.

Más concretamente se refiere a la clase de prenda que consiste en una tela impermeable armada con varillas dispuestas radialmente. En esta clase de prendas resulta dificultoso y engorroso el guardar la prenda ya que debido a la longitud de las varillas se hace difícil su introducción en el bolso y del todo imposible guardarlo en un bolsillo.

Con la organización prevista en el varillaje de la prenda en cuestión se logra, mediante plegado de las varillas,

•6 2557



reducir su longitud, con lo que una vez utilizado la prenda-sombrero puede ser guardada en cualquier rincón del bolso o bien en uno de los bolsillos del vestido o traje. Para ello se han previsto las varillas con punto de articulación intermedios con tope para el desplegado.

5.

Otra de las ventajas de las varillas utilizadas en esta prenda es la de que, debido a la forma discoidal plana con que termina su extremo introducible en los dedales previstos en el borde de la prenda, al no presentar aristas ni vértices no se produce el desgarrro de dichos dedales, que hasta el presente debido a la presión de la varilla acababan por romperse.

10.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

15.

En los dibujos:

La figura 1, indica en planta, esquemáticamente, la disposición del varillaje en la prenda-sombrero, y

la figura 2, representa en alzado la vista de frente y de perfil de la extremidad inferior de la varilla, donde se destaca su articulación y la terminación discoidal.

20.

El caso que se cita consiste en una prenda formada por una tela 1 impermeable que es armada mediante una pluralidad de varillas 2 dispuestas radialmente, las cuales se montan introduciendo una de sus extremidades 3 en las cavidades 4, resultantes de la unión en la zona central de la tela 1 de una sobretela 5 fijada mediante uniones radiales 6, y la otra extremidad 7 se introduce en dedales 8 dispuestos espaciadas y correspondientes con las cavidades 4. Esta terminación 7

25.

se caracteriza por su forma discoidal plana redondeada con lo

30.

6 2557



.3.

que se evita toda clase de rozadura que pudiera dañar la consistencia del dedal 8.

5. Las varillas 2 se han previsto con puntos de articulación 9 con tope 10 para el desplegado. Mediante esta organización se consigue reducir al máximo la longitud de la varilla en el momento en que la prenda deja de utilizarse, para así facilitar su introducción en un bolsillo u otro lugar adecuado donde se guarda.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con el número de puntos de articulación en sus varillas, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



6 2557

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Prenda de cabeza simplificada, de la clase que comprende una tela impermeable armada con varillas, caracterizada porque las varillas que constituyen el armazón presentan articulación en puntos intermedios que permiten el plegado de las mismas por el abatimiento de los fragmentos que determinan estos puntos de articulación, presentando estas
10. varillas una extremidad plana que se introduce en dedales dispuestos en el borde de la tela, evitando su desgarró merced a la forma discoidal plana que tienen dichas extremidades, introduciéndose el extremo opuesto de estas varillas, en cavidades previstas en la zona central de la tela formadas por la
15. unión en dicha zona de una sobretela con líneas de fijación radiales entre las que se forman las mencionadas cavidades, permitiendo esta organización de armado el guardar la prenda plegada en cualquier parte de un bolso o bolsillo, debido a su reducido volumen.

20. 2. Prenda de cabeza simplificada.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 6 NOV. 1957

25. JOAQUIN BRUGUERA SUÑOL.

p. a.

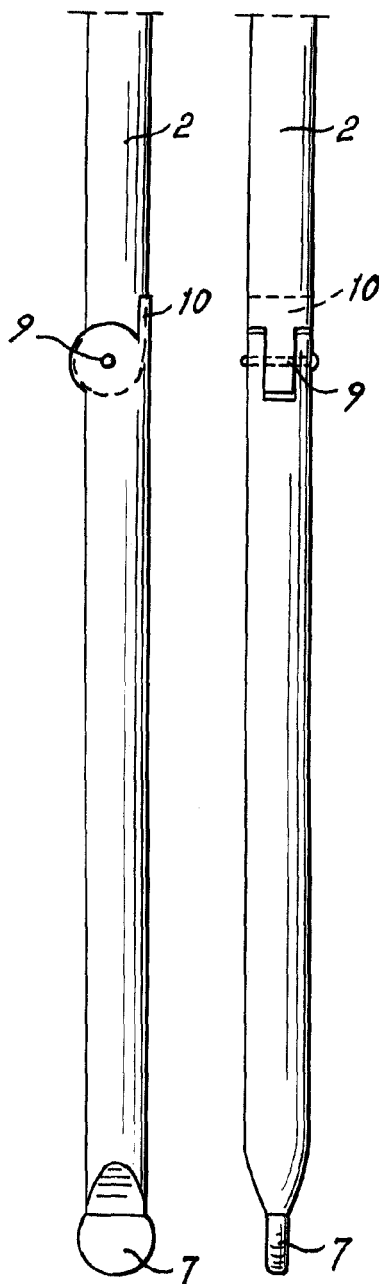
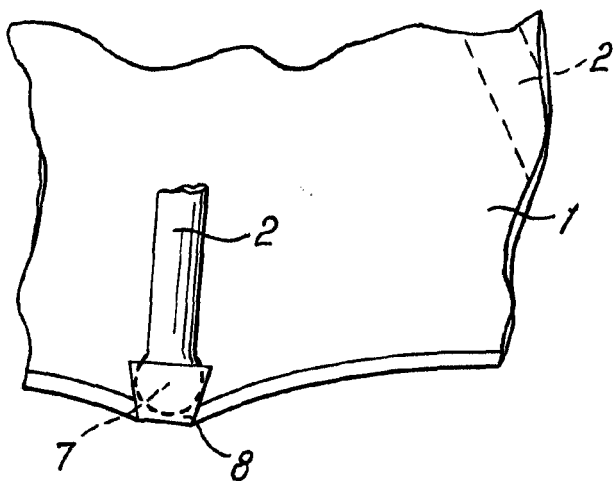
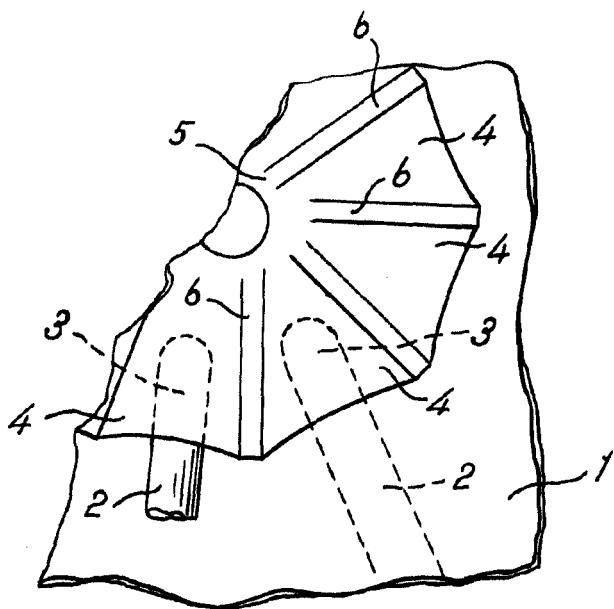
JAIMÉ ISERN MIRALLÉS

P.M.

P/m.m.



Fig. 1 • 6 2557, Fig. 2



Madrid, 14 NOV. 1957
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]